

Si no puedes visualizar este e-mail haz [click aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



Comunicado para Prestadores de Estudios
Complementarios de Diagnóstico Médico
(bioquímicos, diagnóstico por imágenes y similares).

Pedidos de Estudios de Diagnóstico Médico en Formato Digital en el marco de Servicios de Contingencia por COVID19

Por la presente cumplimos en comunicar que los pedidos médicos de estudios complementario para diagnóstico (pedidos de análisis bioquímicos diagnóstico por imágenes y similares), que responden a los modelos cuyas imágenes se adjuntan más abajo, son **totalmente válidos y reconocidos para la facturación** de las prestaciones incluidas en los mismos, brindadas nuestros beneficiarios en el marco de lo dispuesto por el Gobierno Nacional en cuanto a la aceptación de recetarios en formato electrónico. En este caso la firma del médico prescriptor es cien por ciento digital, generado por software homologado y validado por Boreal, por lo que en estos pedidos no figuran firmas de tipo ológrafas (es decir, no figuran firmas de puño y letra del médico).

Modelo Pedido Análisis Bioquímicos



Solicitud de Prácticas – Versión Digital N° 000000000017
Fecha emisión: 08/04/2020

Beneficiario: An [REDACTED]
DNI: [REDACTED] Edad:
Diagnóstico: Tiroiditis autoinmune /anemia cronica

Práctica/s solicitadas:

hemograma completo
ferremia
transferrina
TSH
T4Libre
ATPO

glucemia
urea
cretinina
ferritina

Dr/a. MARCO RUIZ
Mat. Prof. 9092

Código de Autorización: _____

Apellido y Nombre/s: _____

Tipo y N° DNI _____

Domicilio _____

Fecha recepción ____/____/____

Modelo Pedido Análisis Bioquímicos



Solicitud de Prácticas – Versión Digital N° 000000000017
Fecha emisión: 08/04/2020

Beneficiario: Ar_____z

DNI: 00000000 Edad:

Diagnóstico: Tiroiditis autoinmune /anemia cronica

Práctica/s solicitadas:

Rx de senos paranasales

Dr/a. MARCO RUIZ
Mat. Prof. 9092

Código de Autorización: _____

Apellido y Nombre/s: _____

Tipo y N° DNI _____

Domicilio _____

Fecha recepción ____/____/____

Finalmente, informamos que, mientras dure la cuarentena dispuesta por el Gobierno Nacional, **también serán admitidos los pedidos médicos presentados por nuestros afiliados en formato digital (fotos de pedidos médicos)**, cuya copia (siempre digital), deberá conservar el prestador para adjuntar al momento de la facturación respectiva de las prestaciones.

El circuito de autorización de este tipo de pedidos médicos, es idéntico al ya conocido, es decir, que puede ser autorizado por el afiliado vía nuestra APP o pueden ser autorizados por los prestadores que trabajan con el validador de prestaciones en sus centros o consultorios.

Por otro lado, para el caso de dudas o consultas, hemos habilitado un canal unificado de contacto, al cual puede acceder haciendo click aquí:

[Formulario Unificado de Contacto](#)

Atentamente.



CPN Marcos Leiva

Gerente Prestacional

Casa Central: Santiago del Estero 140

S.M. de Tucumán - Tucumán - Argentina

www.borealsalud.com.ar

Recibes este email porque estás suscripto a nuestra lista de correos.

[Para desuscribirte haz click aquí.](#)